**Definición de Requisitos para el Sistema de Calificación de Candidatas**

Cayambe, 07 de mayo de 2024

El propósito de estas historias de usuario es aclarar los requisitos necesarios para el desarrollo del sistema web de calificación de candidatas a reina de Cayambe. Dado que el reglamento oficial no detalla ciertos puntos específicos, estas historias de usuario servirán como guía para definir claramente sus funcionalidades y características que deben incluirse en el sistema.

Es importante para poder agilizar el proceso de desarrollo del sistema web que los requisitos estén claros y bien definidos. Esto será obvia ayuda para el equipo de desarrollo, evitando confusiones y re trabajos innecesarios.

**Historia de Usuarios**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número | Historia de Usuario | Prioridad |
| 1 | No se permite recalificaciones del jurado | Alta |
| 2 | Orden de presentación de las candidatas | Alta |
| 3 | Orden de los parámetros a calificar | Alta |
| 4 | El voto debe ser calificado en el momento de la presentación de la candidata | Alta |
| 5 | Permisos del Notario Público | Alta |

**Descripción**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Historia de Usuario | | |
| Numero: 1 | **Nombre de la Historia de usuario:** No se permite recalificaciones del jurado | |
| Usuario: Jurado | | **Prioridad:** Alta |
| Descripción: El jurado en el concurso de la mejor candidata a reina de Cayambe, se solicita que una vez que haya asignado una calificación a todos los parámetros de una candidata y haya registrado la calificación, no pueda volver a recalificar a esa candidata. | | |
| Observación: Este requisito garantiza la objetividad y la imparcialidad, en el proceso de votación, al tiempo que evita cualquier posible manipulación de las calificaciones por parte del jurado. | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Historia de Usuario | | |
| Numero: 2 | **Nombre de la Historia de usuario:** Orden de presentación de las candidatas. | |
| Usuario: Administrador | | **Prioridad:** Alta |
| Descripción: El orden en que se presenten las candidatas debe ser notificado a todo el personal a cargo del desarrollo del sistema web con tiempo de antelación. Así el administrador podrá registrar a las candidatas en el orden correcto. En caso de haber alguna modificación en cuanto a las presentaciones el administrador tiene la capacidad de cambiar el orden de las presentaciones de las candidatas.  Con eso, el jurado podrá calificar a las candidatas sin ningún problema. | | |
| Observación: Este requisito asegura que tanto al administrador como el jurado estén informados y preparados para el proceso de presentación y calificación de las candidatas. | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Historia de Usuario | | |
| Numero: 3 | **Nombre de la Historia de usuario:** Orden de los parámetros a calificar. | |
| Usuario: Jurado | | **Prioridad:** Alta |
| Descripción: El orden de los parámetros a calificar a las reinas se mantiene como establece el reglamento oficial, para que los jurados puedan calificar de forma sencilla. | | |
| Observación: Este requisito asegura que los jurados no tengan confusiones sobre que parámetro se está calificando en el día de las presentaciones de las candidatas. | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Historia de Usuario | | |
| Numero: 4 | **Nombre de la Historia de usuario:** El voto debe ser calificado en el momento de la presentación de la candidata. | |
| Usuario: Jurado | | **Prioridad:** Alta |
| Descripción: Se otorga tiempo libre al jurado para calificar a la reina, una vez que la candidata haya finalizado su presentación y se de paso a la siguiente candidata, la calificación de la candidata anterior se bloqueara para que no haya cambios.  Se requiere de una capacitación a los jurados para una mayor comprensión. | | |
| Observación: Este requisito asegura que la calificación de las candidatas sea justa y objetiva , ya que cada jurado evaluará a las candidatas en el contexto de su presentación individual. | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Historia de Usuario | | |
| Numero: 5 | **Nombre de la Historia de usuario:** Permisos del notario público | |
| Usuario: Notario Público | | **Prioridad:** Alta |
| Descripción: El notario público tendrá acceso al sistema web con su usuario y clave, para poder visualizar y dar seguimiento a las calificaciones en tiempo real por parte de los jurados, para corroborar que no haya fraude.  Una vez finalizado todas las presentaciones y registradas todas las calificaciones por parte del jurado, el notario público descargara los resultados con un modelo de acta para que firme, así mismo debe imprimir los resultados individuales de cada jurado para que cada uno firme. | | |
| Observación: Este requisito asegura garantiza la transparencia y la integridad del proceso de calificación. | | |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Carlos Trujillo Salome Jarrín

Ingeniero en Sistemas Abogada